



***Acuerdo de 27 de septiembre de 2023, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba solicitar al Gobierno de Aragón la autorización de implantación del Grado en Estudios para la Defensa y Seguridad por la Universidad de Zaragoza.***

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en el RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad; en la Orden IUU/969/2017, de 23 de junio, del Departamento de Innovación, Investigación y Universidad, por la que se regula el procedimiento de implantación, seguimiento, modificación, renovación de la acreditación y supresión de enseñanzas universitarias oficiales en la Comunidad Autónoma de Aragón, y en el Acuerdo de 14 de diciembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban las Directrices generales para la elaboración de los planes de estudio de las enseñanzas universitarias oficiales de Grado adaptados al Real Decreto 822/2021, acuerda:

**Primero.** Solicitar al Gobierno de Aragón la autorización de implantación, a partir del curso 2024-2025, del ***Grado en Estudios para la Defensa y Seguridad por la Universidad de Zaragoza***. Dicho título, cuya memoria de verificación fue aprobada por Acuerdo de Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza de 8 de febrero de 2023, obtuvo resolución de verificación positiva del Consejo de Universidades el 18 de julio de 2023.

**Segundo.** Remitir el presente Acuerdo al Consejo Social y al Gobierno de Aragón a efectos de lo dispuesto en la legislación vigente.

